

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No.156 DE 2017, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

CONTRATISTA:	LINA MARÍA FLÓREZ SIERRA	C.C. / C.E. No.:	43185833
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 01/07/2017	Hasta 31/07/2017	INFORME No.: 6

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	156	Fecha de inicio	01/02/2017	Fecha de terminación	31/12/2017
Objeto del Contrato: prestación de servicios profesionales para asesorar las actividades de comunicación y divulgación de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo del Icfes con el fin de posicionar y convertir a la Entidad en referente estadístico de la educación, ante los medios de comunicación y la Opinión pública.					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula sexta del contrato, el valor del mismo fue por la suma de NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS (\$93.500.000) MCTE , precio correspondiente a 126,7 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (42'500.000) IVA incluido		
SALDO DEL CONTRATO: CINCUENTA Y UN MILLONES DE PESOS (\$51'000.000) MCTE.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula novena del contrato, el plazo del mismo se pactó en 31 de diciembre de 2017 (11) meses , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> El 1 de febrero de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. El 1 de febrero de 2017 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 156. Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato. 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula séptima del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES pagará al contratista el valor de (OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS) (\$8.500.000) IVA
-----------------------	--

incluido que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista”.

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: *En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:*

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
001	20/02/2017	Prestación de servicios profesionales para asesorar las actividades de comunicación y divulgación de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo del Icfes con el fin de posicionar y convertir a la Entidad en referente estadístico de la educación, ante los medios de comunicación y la Opinión pública.	\$ 8.500.000
002	20/03/2017	Prestación de servicios profesionales para asesorar las actividades de comunicación y divulgación de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo del Icfes con el fin de posicionar y convertir a la Entidad en referente estadístico de la educación, ante los medios de comunicación y la Opinión pública.	\$ 8.500.000
003	21/04/2017	Prestación de servicios profesionales para asesorar las actividades de comunicación y divulgación de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo del Icfes con el fin de posicionar y convertir a la Entidad en referente estadístico de la educación, ante los medios de comunicación y la Opinión pública.	\$ 8.500.000
004	19/05/2017	Prestación de servicios profesionales para asesorar las actividades de comunicación y divulgación de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo del Icfes con el fin de posicionar y convertir a la Entidad en referente estadístico de la educación, ante los medios de comunicación y la Opinión pública.	\$ 8.500.000
005	15/06/2017	Prestación de servicios profesionales para asesorar las actividades de comunicación y divulgación de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo del Icfes con el fin de posicionar y convertir a la Entidad en referente estadístico de la educación, ante los medios de comunicación y la Opinión pública.	\$ 8.500.000
006	15/07/2017	Prestación de servicios profesionales para asesorar las actividades de comunicación y divulgación de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo del Icfes con el fin de posicionar y convertir a la Entidad en referente estadístico de la educación, ante los medios de	\$ 8.500.000

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

	comunicación y la Opinión pública.											
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
						X						

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES ECDF: construcción e inicio de ejecución de la estrategia de comunicaciones de ECDF desarrollada en cumplimiento al contrato entre el MEN y el Icfes.	100%
2	SEMINARIO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN: desarrollo de piezas y envío de mailing a las bases de datos de investigadores.	100%
3	PISA PARA COLEGIOS: apertura de espacios con Alcaldes y secretarios de educación para la consecución de nuevos clientes para la aplicación de PISA (Sabaneta, Rionegro, Cundinamarca y Soacha). Gestión en medios y boletín de prensa para divulgar alianza con Santillana.	100%
4	ESTRATEGIA SABER 11°: acompañamiento en la grabación del comercial de televisión para la campaña de Saber 11°. Redacción y envío de boletín de prensa con las nuevas fechas del calendario Saber 11°.	100%
5	TALLERES DE DIVULGACIÓN SABER PRO Y RESULTADOS 3°, 5° Y 9°: boletines de prensa gestión en medios de comunicación.	100%
6	CONVOCATORIA INVESTIGACIÓN: redacción y envío de boletín de prensa anunciando nueva fecha de publicación de resultados de la convocatoria.	100%
6	SABER PRO EN EL EXTERIOR: envío del boletín de prensa a las bases de datos sobre el calendario de las pruebas Saber Pro en el exterior.	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	N/A
---	-----

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **ILBA JANNETH CÁRDENAS FONSECA** acreditó que el contrato se ejecutó en el

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

ILBA JANNETH CÁRDENAS FONSECA, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el (18) de (07) de (2017)

Lina Flores.
Elaboró

Cluyfuro.
Revisó

Janneth Cardenas F.
Aprobó